



AYUNTAMIENTO
DE ALBOLOTE

XXIII PREMIO DE POESÍA JOVEN

"ANTONIO CARVAJAL"

Convocatoria
2020



PREMIO DE POESÍA JOVEN “ANTONIO CARVAJAL”

B A S E S 2 0 2 0

1º El Ayuntamiento de Albolote (Granada) convoca el Vigésimo Tercer Premio de Poesía Joven, bajo la denominación de “ANTONIO CARVAJAL”, en el que podrán participar todos los autores españoles e hispanoamericanos menores de veinticinco años, cuyas obras, escritas en castellano, sean inéditas y no hayan sido premiadas en otros certámenes.

2º Los libros, con absoluta libertad temática y formal, tendrán una extensión comprendida, a título orientativo, entre los 500 y 800 versos o líneas, bien entendido que el texto impreso no tendrá menos de 60 ni más de 86 páginas. Se presentará un ejemplar mecanografiado en folio A4, a doble espacio y por una sola cara, y, al mismo tiempo, se enviará por correo electrónico como archivo de Word a la dirección animacion@albolote.com.

3º A efectos de esta vigésima segunda convocatoria, se considerarán menores de 25 años los nacidos a partir del 1 de enero de 1995; los autores harán figurar como primera página del libro una hoja con fotocopia del documento de identidad o pasaporte, a la que añadirán datos como el domicilio actualizado, teléfono, correo electrónico y una breve nota bibliográfica. No se admitirán libros presentados bajo seudónimo, lo que no será obstáculo para que, quienes así lo deseen, hagan constar además el nombre literario que, en su caso, hubieren elegido.

4º El premio consistirá en:

a) Mil doscientos dos euros (de los que se deducirá la retención marcada por la legisla-

ción vigente). Se entiende que la dotación económica del Premio suple los derechos de autor en la primera edición.

b) La publicación del libro en la Editorial Hiperión de Madrid.

c) La entrega al ganador de cincuenta ejemplares del libro publicado.

5º El plazo de presentación de los trabajos empezará al día siguiente de la aprobación de las bases y finalizará el día **30 de Julio de 2020**, y serán enviados preferentemente por correo certificado al Centro Sociocultural Fernando de los Ríos, Pº colón, s/n. 18220 Albolote (Granada).

6º El Jurado estará presidido por el Alcalde/sa e integrado por cinco miembros de reconocido prestigio, quienes podrán declarar desierto el Premio.

7º El fallo se hará público durante el mes de septiembre de 2020. La entrega del Premio se efectuará durante el acto de presentación de la siguiente convocatoria, en el Centro Sociocultural “Fernando de los Ríos” de Albolote. En dicho acto, al que habrá de asistir el autor si reside en España, se le entregará el libro editado. El Ayuntamiento correrá con los gastos de desplazamiento y hospedaje para el autor y un acompañante.

8º Los originales no premiados serán destruidos, y los documentos electrónicos borrados.

9º Quienes ya han obtenido el Premio de Poesía Joven “Antonio Carvajal” no pueden volver a concursar.

10º El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.